

“LA PLANTILLA ES EL PRINCIPAL ACTIVO DE UNICAJA BANCO”

Actualización Clasificación de Oficinas (II)

¿Quieres llevar una dirección por 60€/mes?, ¿Quieres asumir una intervención por 30€/mes?

La clasificación de oficinas *“Es un sistema que permite, de manera objetiva, sistemática y clara, valorar periódicamente la importancia relativa de las oficinas de la Red, como base para estimular al personal directivo de las mismas a obtener y consolidar una categoría profesional concreta” **

*Fuente: Intranet Corporativa. Apartado: Desarrollo Profesional.

El sistema de clasificación de oficinas repercute directamente en el nivel retributivo del personal responsable de las mismas: puestos de Dirección, intervención, 2º Responsable, Responsable de Inversión (más del 25% de la plantilla de Unicaja Banco).

Como ya indicamos en el [Boletín Clasificación de oficinas \(I\)](#), son muchas las deficiencias y disfunciones que de facto hacen imposible que este sistema incentive o estimule a nada. Más bien lo contrario.

Desde **CCOO** reiteramos nuestra exigencia a la Dirección de la Entidad para acometer una profunda modificación del Sistema de Clasificación de Oficinas en línea con las siguientes propuestas:

PROPUESTAS:

1. **Actualización de los porcentajes** de cada categoría de oficinas.
2. **Actualización anual de las variables**, y su ponderación, que afectan a la clasificación de oficinas.
3. **Incremento Plus de Dirección/Intervención** (congelado desde el año 2010). Existen direcciones por las que se cobran 60€ al mes y 30€ intervenciones ¿Cuánto ha ganado Unicaja Banco? ¿Se paga lo mismo por estos conceptos en el sector?

4. **Retribución de todos los puestos de responsabilidad** en oficina independientemente de la clasificación o nivel consolidado.
5. **Consolidación de nivel VII a los seis meses**, resto de consolidaciones cada dos años y revisión anual
6. **Establecimiento de un nivel mínimo retributivo** en función del volumen consolidado de la oficina, si se realiza de manera orgánica y no proveniente por la integración de oficinas.
7. **Implantación del sistema por ejercicios naturales** para evitar efectos retroactivos en las retribuciones ya percibidas.
8. **Transparencia en la posición y evolución de la posición de cada oficina, con información periódica y pública.**

Tipo de oficina	Nº de oficinas
A	12
B	62
C	87
D	162
E	225
F	275
G	426
Total	1249

La clasificación de oficinas se ha realizado conforme al modelo existente en Unicaja, sobre un total de 1249 oficinas a 31/12/21, que es la suma de 694 oficinas de origen Unicaja y 555 oficinas origen Liberbank.

Al integrar las dos clasificaciones, por un lado, la de Unicaja que mejora al Convenio Colectivo y por otro, la que se aplicaba en la entidad absorbida, la empresa va a respetar a las oficinas de Liberbank la retribución mínima del último nivel de las oficinas de origen Liberbank (nivel D), para no perjudicar a las oficinas que bajen de dicho nivel.

En la reunión de la Comisión de Relaciones laborales, trasladamos la necesidad de una nueva negociación, la empresa en las próximas reuniones de RRLT tiene previsto tratar con la representación sindical una propuesta con las variables a tener en cuenta para el año 2023.

Desde CCOO exigimos a la Dirección de la Entidad acometer una profunda modificación del Sistema de Clasificación de Oficinas en base a principios de justicia y equidad retributiva, en línea con los estándares de mercado y con un claro enfoque de reconocimiento real a las exigencias y asunción de responsabilidad por parte de los equipos de la Red de Negocio.